

Delegaciones regionales

Objektyp: **Group**

Zeitschrift: **Informe de actividad / Comité internacional de la Cruz Roja**

Band (Jahr): - **(1977)**

PDF erstellt am: **29.06.2024**

Nutzungsbedingungen

Die ETH-Bibliothek ist Anbieterin der digitalisierten Zeitschriften. Sie besitzt keine Urheberrechte an den Inhalten der Zeitschriften. Die Rechte liegen in der Regel bei den Herausgebern.

Die auf der Plattform e-periodica veröffentlichten Dokumente stehen für nicht-kommerzielle Zwecke in Lehre und Forschung sowie für die private Nutzung frei zur Verfügung. Einzelne Dateien oder Ausdrucke aus diesem Angebot können zusammen mit diesen Nutzungsbedingungen und den korrekten Herkunftsbezeichnungen weitergegeben werden.

Das Veröffentlichen von Bildern in Print- und Online-Publikationen ist nur mit vorheriger Genehmigung der Rechteinhaber erlaubt. Die systematische Speicherung von Teilen des elektronischen Angebots auf anderen Servern bedarf ebenfalls des schriftlichen Einverständnisses der Rechteinhaber.

Haftungsausschluss

Alle Angaben erfolgen ohne Gewähr für Vollständigkeit oder Richtigkeit. Es wird keine Haftung übernommen für Schäden durch die Verwendung von Informationen aus diesem Online-Angebot oder durch das Fehlen von Informationen. Dies gilt auch für Inhalte Dritter, die über dieses Angebot zugänglich sind.

Chipre

El primer semestre de 1977, la delegación del CICR en Chipre, integrada por tres delegados, prosiguió su misión en favor de los greco-chipriotas que permanecieron en el sector septentrional de la isla bajo control turco-chipriota. Esta misión tenía por objeto visitar, con regularidad, a los aldeanos greco-chipriotas para conocer su situación desde un punto de vista humanitario e intervenir, en caso necesario, ante las autoridades competentes. Los delegados del CICR se encargaron, asimismo, del intercambio, a través de la línea de demarcación que divide la isla (Línea Verde), de mensajes familiares entre esos aldeanos y sus familiares del sector meridional. Además, garantizaron el suministro de socorros para greco y turco-chipriotas, a ambos lados de la Línea Verde.

Habida cuenta de la estabilización de la situación a nivel humanitario y de la importante disminución del número de personas que tenían necesidad de su ayuda, el CICR decidió cerrar, el 30 de junio de 1977, la delegación permanente que había abierto en Chipre el mes de julio de 1974, y proseguir, a partir de entonces, sus actividades mediante misiones periódicas desde Ginebra. El delegado general para Europa y América del Norte se trasladó a Nicosia para informar acerca de esta decisión al Gobierno de Chipre, y a las autoridades turco-chipriotas y turcas. También mantuvo conversaciones con los dirigentes de la «Cruz Roja Chipriota», con el representante especial del secretario general de la ONU en Chipre y con las fuerzas de las Naciones Unidas (UNFICYP), que se hicieron cargo de algunas de las tareas que realizaba el CICR. Por último, visitó las comunidades griegas en Karpasias, al norte de la isla.

La primera de las misiones periódicas en Chipre tuvo lugar del 15 al 28 de septiembre. En esa oportunidad, el ex jefe de la delegación del CICR en Nicosia visitó las aldeas de Yalusa, Ridsokarpason, Aguios Trias, Aguios Andronikos, Leonariso

y Trikomo, todas situadas en el sector septentrional de la isla y donde se albergaban greco-chipriotas. También se puso en contacto con las diversas autoridades mencionadas en el párrafo precedente.

Delegaciones regionales

En los capítulos anteriores, se describen las acciones efectuadas por el CICR en favor de las víctimas de conflictos armados internacionales o no internacionales, así como sus secuelas. En la mayoría de los casos, la duración y la envergadura de tales acciones requirieron la instalación de delegaciones en los países donde tenían lugar.

Pero, junto con esas acciones de envergadura, el CICR lleva a cabo una serie de actividades que no exigen una presencia permanente en un país determinado e incumben, entonces, a las delegaciones regionales que el CICR ha abierto en las diferentes zonas de África, de América Latina y de Asia. Además, delegados regionales, que prestan servicios en la sede de Ginebra, efectúan misiones en África del Norte, en la península arábiga, en el Irán, en Europa y en América del Norte.

¿Cuáles son, principalmente, esas actividades?

ACTIVIDADES EN FAVOR DE LOS « DETENIDOS POLÍTICOS ». — Los delegados regionales despliegan una importante actividad de protección y de asistencia en favor de los detenidos, sobre todo de las personas privadas de libertad por motivos políticos. Fundándose en sus propios Estatutos y en su derecho de iniciativa humanitaria, confirmado por los Estatutos de la Cruz Roja Internacional, el CICR hace cuanto puede por tener acceso a esa categoría de detenidos, considerados por sus autoridades respectivas como contrarios al régimen.

CONDICIONES DE VISITAS A LOS « DETENIDOS POLÍTICOS »

En su ofrecimiento de servicios, los delegados del CICR solicitan :

- visitar a todos los « detenidos políticos »
- conversar libremente y sin testigos con los detenidos de su elección
- recibir, previamente, la lista de los detenidos, o poder hacerla durante la visita
- repetir las visitas, según las necesidades.

Si es necesario, y dentro de lo posible, los delegados organizan la transmisión de mensajes familiares, así como la asistencia a los detenidos y a los familiares de éstos.

Así, los delegados regionales visitaron, en 1977, y en 22 países, 244 lugares de detención, donde había, en total, unos 14.000 «detenidos políticos».

Destaquemos que los términos *detenidos políticos* se emplean, en el presente Informe, para simplificar, y que el CICR no pre- juzga, por ello, el estatuto que las autoridades detentoras reconozcan a los prisioneros visitados.

Esas visitas —para las cuales acompañan a los delegados, si es necesario, otros delegados, en particular médicos— tienen una finalidad exclusivamente humanitaria: comprobar las condiciones de detención en sus diferentes aspectos (alojamiento, alimentación, asistencia médica, trabajo y distracciones, contactos con el exterior, trato y disciplina, etc.); proporcionar, si es necesario, socorros para los detenidos (véase el cuadro 35 del presente Informe); por último, sugerir a las autoridades medidas que permitan mejorar las condiciones de detención. Los delegados someten, en primer lugar, tales comprobaciones y sugerencias al encargado del lugar de detención; después, a sus superiores jerárquicos y, finalmente, son objeto de un informe oficial y confidencial, que el CICR transmite únicamente al Gobierno concernido.

ACTIVIDADES CONVENCIONALES. — En el ámbito de las actividades convencionales —y mediante contactos que entablan periódicamente con los Gobiernos y las Sociedades nacionales de los países visitados, incluso con los movimientos de liberación— los delegados regionales participan en la labor de difusión, emprendida por el CICR para promover los principios fundamentales de la Cruz Roja, los Convenios de Ginebra y los Protocolos adicionales (véase la pág. 49 del presente Informe). Para ello, establecen contactos con los Ministerios de Defensa, de Educación, de Sanidad, así como con las Universidades y con los círculos médicos, con objeto de divulgar las publicaciones del CICR destinadas a las fuerzas armadas, a la juventud y al personal médico, de introducir cursos, de pronunciar conferencias o de favorecer la organización de seminarios nacionales o regionales sobre el derecho internacional humanitario.

Señalemos, a este respecto, que participan también en seminarios acerca de la Cruz Roja, organizados por las Sociedades nacionales o por su federación, la Liga (véanse las págs. 53 y 54 del presente Informe).

*

En general, y cuando es posible, los delegados regionales asocian las Sociedades nacionales a sus actividades, o les informan al respecto. Se interesan también por las actividades específicas de esas Sociedades, a las que el CICR apoya, según sean sus medios, prestándoles asistencia material (véase el cuadro en la pág. 35 del presente Informe).

En caso de conflicto, el trabajo de preparación, efectuado en colaboración con las Sociedades nacionales, permite que el CICR intervenga sin demora en favor de las víctimas.

África

En el transcurso de 1977, y teniendo en cuenta la evolución de la situación en África, el CICR se vio obligado a modificar su dispositivo, adaptándolo a los acontecimientos.

En particular, a causa del conflicto Etiopía/Eritrea y del conflicto de Ogaden (véase la pág. 14 del presente Informe), la delegación regional de Nairobi —para los países de *África oriental*— hubo de enfrentarse con un volumen de actividades en considerable aumento; por consiguiente, el CICR envió más delegados a esa zona.

A comienzos de 1977, el CICR decidió interrumpir provisionalmente las actividades de su delegación de Lomé (Togo) —para los países de *África occidental*— por haber aumentado sus actividades en África austral y oriental. Sin embargo, se efectuaron en África occidental varias misiones, que salieron de Ginebra, dada la situación en el Zaire y en el Chad.

Las actividades de la delegación regional de Lusaka (Zambia) —que se ocupó, principalmente, de los conflictos en *África austral*— figuran en la pág. 18 del presente Informe.

África oriental

ETIOPÍA. — *Conflicto de Eritrea:* Por razón del conflicto en que se enfrentan el Gobierno etíope y los dos movimientos eritreos, es decir, el «Eritrean Liberation Front» (ELF) y el «Eritrean People's Liberation Front» (EPLF), se efectuaron, el año 1977 en Addis-Abeba, varias misiones del CICR; tenían por objeto proseguir los contactos con la Cruz Roja y con el Gobierno etíopes, y reiterar el ofrecimiento de servicios del CICR para prestar protección y asistencia a las víctimas de los acontecimientos. Pero esas diversas tentativas, la primera de las cuales tuvo lugar ya en diciembre de 1974, no habían tenido éxito a finales de 1977, y los delegados del CICR seguían sin poder entrar en Eritrea.

Los sectores humanitarios de los dos movimientos eritreos mantuvieron, en 1977, los contactos con el CICR para informarle acerca de los sufrimientos padecidos por la población civil víctima del conflicto, y para solicitar su asistencia en medicamentos, así como otros socorros materiales.

Para coordinar mejor, con los movimientos eritreos, los envíos de socorros del CICR en favor de las víctimas, el CICR envió a un delegado, que estuvo en Jartún (Sudán) desde finales de agosto hasta finales de noviembre de 1977.

Gracias al apoyo de diferentes Gobiernos y Sociedades nacionales, el CICR hizo llegar a la «Eritrean Red Cross and Crescent Society» (ERCCS), sector humanitario del ELF, y a la «Eritrean Relief Association» (ERA), sector humanitario del EPLF, los siguientes socorros:

12,1 toneladas de medicamentos

807 toneladas de víveres

7.500 paquetes para los prisioneros etíopes en poder de los eritreos.

El valor de esos socorros ascendía a 1.866.200 francos suizos.

Aprovechando su estancia en Jartún, el delegado del CICR hizo lo que pudo por estrechar las relaciones del CICR con el Gobierno y con la Media Luna Roja Sudanesa.

MADAGASCAR - COMORES. — Tras los acontecimientos que opusieron, a finales de diciembre de 1976 en la ciudad de Majunga, a ciudadanos malgaches contra súbditos de las Comores establecidos en Madagascar, el Gobierno de las Comores hizo un llamamiento, al CICR en particular, para obtener la ayuda internacional y poder repatriar a unas 16.000 personas de las Comores, que deseaban salir de Madagascar.

El CICR envió, respondiendo a esa solicitud, un delegado a las Comores y a Majunga para evaluar la situación. Tras esa misión, el CICR emprendió —en colaboración con la Cruz Roja Malgache y representantes de la comunidad comoriana en Majunga— una acción asistencial de urgencia en favor de los comorianos que, en espera de su repatriación, estaban reunidos en campamentos de Majunga. Recibieron, principalmente, víveres y medicamentos, socorros cuyo valor era de 46.900 francos suizos.

Además, el ACR financió un equipo médico del CICR, integrado por un médico y una enfermera, que llegó a Moroni, en las Comores, el 27 de enero, para permanecer allí cinco semanas, con objeto de acoger a los comorianos repatriados y prestarles asistencia médica y material.

El equipo médico del CICR hizo también una evaluación completa de la situación y de la infraestructura sanitarias de las islas para trazar un plan de acción y proporcionar directamente los primeros socorros en medicamentos.

Tanto en las Comores como en Madagascar, la acción emprendida por el CICR obedecía a dos criterios precisos: la rapidez de la intervención y la limitación en el tiempo. Por ello, la Liga de Sociedades de la Cruz Roja envió uno de sus delegados a Moroni y relevó al CICR en su acción cuando hubo terminado el encargo de éste, es decir, a comienzos de marzo de 1977.

DJIBUTI. — El delegado regional del CICR viajó a Djibuti, el 10 de febrero de 1977, para visitar a la población penal encarcelada en la prisión de Gabode, donde había 9 «detenidos políticos».

Tras la independencia del ex territorio francés de los afars y los issas, el delegado regional del CICR efectuó un segundo viaje a Djibuti para entrevistarse con las nuevas autoridades. La finalidad principal de esa misión era tratar el tema de la adhesión de la nueva República a los Convenios de Ginebra y hablar acerca de la formación de una Sociedad nacional de la Media Luna Roja. El delegado del CICR mantuvo conversaciones con el primer ministro, los ministros de Asuntos Exteriores, del Interior y de Justicia.

DIVERSOS. — Por lo demás, el delegado regional se trasladó a Uganda a finales de abril, a Rwanda a mediados de mayo, y a

Burundi a finales de junio, para dialogar con las autoridades y con representantes de las Sociedades nacionales de esos países. En Burundi, se trataba de proseguir la ayuda, comenzada en 1976, para mejorar las condiciones de detención. El CICR participó, en 1977, con la cantidad de 15.000 francos suizos.

África occidental

ZAIRE. — Tras los disturbios registrados en la provincia de Shaba, al sudeste del Zaire, el CICR envió un delegado a Kinshasa, donde permaneció del 4 al 9 de abril, para informar a las autoridades de que el CICR estaba dispuesto a ayudarlas en la solución de los problemas planteados por la situación.

El delegado del CICR viajó, por segunda vez, al Zaire, donde permaneció del 23 de abril al 6 de mayo, para ofrecer al Gobierno zairense los servicios del CICR, en virtud del artículo 3 común a los cuatro Convenios de Ginebra. Además, solicitó autorización para ir, acompañado por un miembro de la Cruz Roja de la República del Zaire, a la provincia de Shaba y evaluar allí las necesidades de las víctimas del conflicto. Las autoridades, que, en un principio, se habían declarado de acuerdo para que se efectuase tal misión, finalmente dejaron sin efecto el ofrecimiento de servicios del CICR.

Tras ese resultado negativo, el presidente del CICR envió un telegrama al presidente Mobutu, recordando que el CICR seguía a disposición del Gobierno del Zaire para prestar asistencia y protección a las víctimas del conflicto, y reiterando el deseo del CICR de ir a la provincia de Shaba. No hubo respuesta a ese telegrama.

CHAD. — En junio de 1977, las fuerzas armadas del Chad trabaron combates con los combatientes del Frente de Liberación Nacional del Chad (FROLINAT), en la región del Tibesti, al norte del Chad. En el transcurso de dichos combates, el FROLINAT se apoderó de la ciudad de guarnición de Bardaï y capturó a unos 300 chadianos, militares y civiles.

EL FROLINAT — deseando que las mujeres, los niños y los militares heridos fuesen evacuados de la zona de combates — se dirigió al CICR para organizar una operación de repatriación. Así, el CICR envió, a finales de julio a N'Djamena, un delegado para ofrecer los servicios del CICR a las autoridades del Chad, con miras a la repatriación de sus súbditos.

Dado que la operación de repatriación había de hacerse por vía aérea, se presentaron múltiples problemas de índole técnica (longitud de la pista en el aeropuerto de salida, su altitud, naturaleza del terreno, dificultad de encontrar un avión adecuado).

Simultáneamente, un delegado del CICR llegó a Trípoli para estudiar, con las autoridades libias concernidas y los representantes del FROLINAT, las posibilidades de acceso a la región del Tibesti.

Todos esos acontecimientos originaron retrasos considerables e hicieron necesaria una segunda misión del CICR en N'Djame-

na, el mes de diciembre, para determinar las modalidades prácticas de la operación, que, por fin, estaba prevista para comienzos de 1978.

América Latina

Varios cambios tuvieron lugar, a comienzos de 1977, en el dispositivo del CICR en América Latina.

Habida cuenta de la disminución de los problemas de índole humanitaria en Chile, se redujo el efectivo de la delegación del CICR en Santiago (véase, a continuación, la pág. 27), que pasó a depender de la delegación regional del CICR para el *Cono Sur*, cuya sede está en Buenos Aires.

La sede de la delegación regional del CICR para *América central y el Caribe* pasó de Caracas a Guatemala.

Sin embargo, el CICR mantiene en Caracas la sede de la delegación regional para los *países andinos*.

Por lo que respecta a las actividades, durante los primeros meses del año se centraron los esfuerzos en los países del Cono Sur, particularmente en la Argentina. Por ello, los delegados regionales del CICR para los países andinos y para América central y el Caribe hubieron de colaborar, provisionalmente, en las actividades del CICR en ese país.

Países del Cono Sur

Además de en la *Argentina* —donde estaba encargado de la acción del CICR en ese país— el delegado regional para los países del Cono Sur efectuó diversas misiones en *Chile*, en el *Paraguay* y en el *Uruguay*.

El delegado general del CICR para América Latina emprendió, el mes de noviembre, una gira que le condujo a la Argentina, a Chile, al Uruguay y al *Brasil*. Se trataba de ponerse en contacto con las autoridades y con representantes de las Sociedades nacionales para examinar la prosecución de las actividades de protección y de asistencia del CICR en esos diferentes países.

ARGENTINA. — El presidente del CICR recibió, durante su visita a Buenos Aires, el mes de diciembre de 1976, seguridades por parte de las autoridades argentinas de que el CICR podría, ya a comienzos de 1977, emprender la realización de un programa de protección y de asistencia en favor de los detenidos.

Dispositivo: Para llevar a cabo tal programa, el CICR implantó en Buenos Aires, el mes de enero de 1977, un dispositivo integrado por 8 personas: el delegado regional para los países del Cono Sur, encargado de la acción; dos equipos integrados, cada uno, por un delegado y un delegado médico para visitar los lugares de detención; un delegado de la Agencia Central de Informaciones; un delegado encargado de las cuestiones administrativas y relativas a los socorros; una secretaria.

Después, durante la interrupción de las visitas (véase a continuación), ese efectivo se redujo a 4 personas: el delegado regional, el delegado de la Agencia, el delegado encargado de las cuestiones administrativas y la secretaria; los delegados regionales para América central y el Caribe, así como los delegados para los países andinos, que se habían incorporado en los equipos visitantes, regresaron a sus puestos respectivos.

Visitas a lugares de detención: Del 17 de enero al 22 de abril, se efectuó una serie de visitas a lugares de detención. Durante ese período, los delegados del CICR tuvieron acceso a más de veinte lugares de detención, en Buenos Aires y en provincias; todos dependientes del Servicio Penitenciario Federal y Provincial, excepto uno, bajo jurisdicción militar. De esa veintena de lugares, en que había, en total, más de 4.000 detenidos, siete, es decir, aquellos en que se alojaba el mayor número de detenidos, fueron visitados en dos ocasiones.

Esas visitas fueron objeto de informes que, como de costumbre, se transmitieron a las autoridades argentinas competentes. Además, el delegado regional presentó a éstas, en particular al ministro del Interior, una síntesis del trabajo realizado, solicitando, al mismo tiempo, como se había convenido en diciembre de 1976, la prosecución de las visitas.

Porque se demoraba la correspondiente autorización, el CICR emprendió, tanto sobre el terreno como en Ginebra, por mediación de la Misión Permanente de la Argentina, numerosas gestiones. En especial, el presidente del CICR dirigió, el 10 de agosto, una carta sobre el particular al presidente de la República, general Jorge Rafael Videla, así como a otras personalidades del Gobierno argentino. Refiriéndose al acuerdo concertado en diciembre de 1976 y tras haber hecho el balance de las visitas efectuadas en la Argentina, el presidente del CICR solicitaba autorización para reanudar las visitas, sin límite de tiempo y según los criterios establecidos por el CICR para ese tipo de actividad (véase el cuadro en la pág. 23 del presente Informe).

En noviembre, durante la misión efectuada por el delegado general en Buenos Aires, el CICR recibió confirmación oficial de que estaba autorizado a proseguir sus visitas en esas condiciones. El delegado general mantuvo conversaciones a este respecto con todas las autoridades concernidas.

Así, el 14 de diciembre de 1977, se reanudaron las visitas a los detenidos políticos en la Argentina.

Destaquemos que, durante su interrupción, la delegación de Buenos Aires prosiguió, no obstante, su programa de asistencia en favor de las familias de detenidos y sus actividades por lo que atañe a las personas dadas por desaparecidas.

Asistencia a los detenidos y a sus familias: Durante la primera serie de visitas, los delegados del CICR distribuyeron algunos socorros en cinco lugares de detención, especialmente medicamentos, por un valor aproximado a los 4.700 francos suizos.

Organizaron, además, un programa de asistencia a las familias de detenidos más necesitadas. A finales de 1977, unas 200 fami-

lias se habían beneficiado de esa acción, consistente en la distribución de alimentos por un valor mensual de 6.000 francos suizos.

CHILE. — Dispositivo y reseña de las actividades: Perteneciente, desde el 1 de enero de 1977, a la delegación regional para el Cono Sur, la delegación del CICR en Chile vio su efectivo reducido a cuatro personas —es decir, dos delegados, un delegado médico y una secretaria administradora— y a seis colaboradores contratados localmente. Además, el delegado médico participó también en visitas a lugares de detención en otros países de América Latina.

El delegado regional viajó cuatro veces a Santiago para ponerse en contacto con las autoridades y con representantes de la Sociedad Nacional, y para informarse acerca de las actividades de la delegación.

Ésta prosiguió, en 1977, aunque a escala menor a causa de la disminución del número de detenidos, su acción de protección y de asistencia en favor de éstos y de sus familias. Dicha acción, emprendida tras los acontecimientos del 11 de septiembre de 1973, consiste en visitar los lugares de detención, proporcionar asistencia a los detenidos y a sus familias y recibir las solicitudes de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Visitas a lugares de detención: Pudiendo visitar todos los lugares oficiales de detención, los delegados del CICR se trasladaron a las prisiones civiles, así como, hasta junio, cuando se cerró, al último campamento para detenidos en virtud del Estado de sitio (los otros habían sido cerrados anteriormente, tras la liberación de los detenidos pertenecientes a esta categoría).

Los delegados efectuaron, en total, 153 visitas a un poco más de sesenta lugares de detención, donde había unos 400 detenidos, a comienzos del año 1977, y unos 250 a finales. Excepto un solo detenido en virtud del Estado de sitio —cuya liberación, seguida de expulsión, tuvo lugar el 17 de junio— se trataba de procesados y de condenados.

Como de costumbre, cada visita fue objeto de un informe remitido a las autoridades competentes. Se emprendieron, con regularidad, gestiones después de las visitas, acerca de las condiciones de detención observadas, y acerca de cuestiones diversas, relativas a la situación de los detenidos.

La delegación del CICR en Chile continuó, asimismo, interesándose por el programa de liberación de las personas condenadas; mantuvo contactos entre los lugares de detención y las instituciones encargadas de aplicar el decreto 504 (posibilidad, para los detenidos, de salir del país).

Asistencia a los detenidos y a sus familias: Prosiguieron, en todo el país, gracias a los donativos en efectivo, recibidos de diversas procedencias, las distribuciones de socorros para los detenidos y el programa de asistencia a sus familias.

Por lo que respecta a los donativos en efectivo, la lista de los Gobiernos y de las Sociedades nacionales que contribuyeron a

costear la acción del CICR en Chile, el año 1977, figura en el cuadro VIII de las págs. 70 y 71 del presente Informe.

En cuanto a los donativos en especies, la Cruz Roja Alemana en la República Federal de Alemania participó en esos programas enviando 6 toneladas de alimentos para niños.

Además, el CICR disponía aún de una gran parte de la ayuda (arroz, leche desnatada, harina de trigo) proporcionada por la Comunidad Económica Europea y por la Confederación Suiza, el año anterior.

Por último, los delegados del CICR hicieron algunas compras sobre el terreno.

El total de socorros (alimentos, ropa, medicamentos, artículos de aseo y de limpieza, libros) así distribuidos para los detenidos tenía un valor de 50.480 francos suizos.

Por lo que atañe al programa de asistencia a las familias de detenidos, su valor era de 129.000 francos suizos. Más de mil familias se beneficiaron del mismo. Esa ayuda, consistente principalmente en alimentos básicos, llegó a los beneficiarios por mediación de 30 centros de distribución, repartidos por todo el país y dirigidos por las secciones locales de la Cruz Roja Chilena, o por las Iglesias.

Además, el CICR hizo entrega de diversos artículos, procedentes de su reserva de socorros, a varias organizaciones e instituciones privadas, entre las cuales la Cruz Roja Chilena, « Caritas Chile », la « Casa de Menores de Concepción » y la « Vicaría de la Solidaridad ».

Actividades de Agencia: En la oficina de la Agencia Central de Informaciones en Santiago siguieron registrándose todos los datos relativos a los detenidos, garantizándose la transmisión de mensajes familiares, expidiéndose títulos de viaje, tratándose casos particulares y solicitudes procedentes del extranjero, etc. También continuaron las gestiones por lo que respecta a la búsqueda de las personas dadas por desaparecidas, cuyos casos sometió la delegación a las autoridades competentes.

Recordemos, sobre el particular, que el presidente del CICR había sometido, durante su estancia en Chile, el mes de diciembre de 1976, al presidente de la República, general Augusto Pinochet, dos listas de desaparecidos: unos 900 nombres. A finales de 1977, las autoridades chilenas habían comunicado al CICR elementos de información que habían permitido resolver 119 casos.

PARAGUAY. — Tras una breve misión efectuada en Asunción, a mediados de marzo, durante la cual su predecesor le presentó a las autoridades y a los dirigentes de la Cruz Roja, el delegado regional volvió al Paraguay cinco veces: en abril, para organizar un programa de visitas a lugares de detención; en mayo, misión en que le acompañaron un delegado y dos delegados médicos; en junio; en octubre (con un delegado médico); y en diciembre, para efectuar esas visitas y proseguir, con las autoridades, el correspondiente diálogo.

Así, el CICR visitó, el año 1977 en el Paraguay, una o varias veces, diez lugares de detención —entre los cuales la prisión de Emboscada (Destacamento de Seguridad de Emboscada), la penitenciaría nacional de Tacumbu, diversas comisarías de policía, la Guardia de Seguridad de Tacumbu e « Investigaciones »— donde había, en total, unos 200 « detenidos políticos », para quienes se entregaron diversos socorros (véase la pág. 35 del presente Informe).

Durante las visitas efectuadas en mayo, los delegados tuvieron ciertas dificultades para conversar sin testigos con los detenidos, dificultades que después desaparecieron.

En octubre, el delegado regional fue recibido en audiencia por el presidente de la República, general Stroessner, a quien hizo entrega de una nota sobre las actividades del CICR en los lugares de detención y sobre ciertas cuestiones relativas a los mismos. También se entrevistó, lo mismo que en diciembre, con los ministros del Interior y de Asuntos Exteriores, así como con el jefe de la Policía y con el director de « Investigaciones ». Tales contactos permitieron obtener una confirmación de principio por parte de las autoridades paraguayas por lo que respecta a su aceptación de los criterios establecidos por el CICR para esas visitas (véase el cuadro en la pág. 23 del presente Informe).

Durante todo el año, el CICR prosiguió, asimismo, por mediación de la Sociedad nacional, una acción de asistencia en favor de las familias de detenidos más necesitadas. Se beneficiaron unas 130 familias, que recibieron socorros: alimentos, ropa y medicamentos (véase el cuadro en la pág. 35 del presente Informe). Además, se distribuyeron para las familias 5 toneladas de leche en polvo de la Confederación Suiza.

URUGUAY. — El delegado regional efectuó breves misiones en Montevideo: a mediados de marzo, para que su predecesor lo presentase a las autoridades y a los dirigentes de la Cruz Roja del Uruguay; en julio y en noviembre, acompañando al delegado general. Ambos mantuvieron conversaciones con el ministro de Asuntos Exteriores acerca de la eventual reanudación de las visitas a lugares de detención en el Uruguay, interrumpidas desde abril de 1976 (véase, sobre el particular, el Informe de Actividad 1976, pág. 27). No obstante dichas conversaciones, todavía no se había logrado reanudar esas visitas, a finales de 1977.

América central y el Caribe

Instalación de la delegación regional: El Gobierno de Guatemala y el CICR firmaron, el 18 de enero de 1977, un acuerdo para la instalación, en la capital de ese país, de una delegación regional del CICR para América central y el Caribe.

La delegación regional, sita en locales puestos gratuitamente a disposición del CICR por la Sociedad nacional, se inauguró, el 2 de febrero, en presencia de las autoridades y de representantes de la Cruz Roja de Guatemala, así como del señor Victor H. Umbricht, vicepresidente del Consejo Ejecutivo del CICR, y del delegado regional para América central y el Caribe.

El delegado regional efectuó, el año 1977, además de en Guatemala, una o varias misiones en los siguientes países: *Belice, Honduras, México, Nicaragua* (sobre todo para acompañar al señor Umbricht —véase más adelante), *Panamá y El Salvador*. Varias de esas visitas tenían por objeto mantener contactos con las autoridades y con dirigentes de las Sociedades nacionales, evaluar la situación tras disturbios internos y ofrecer los servicios del CICR si se requerían, hablar, con representantes de ciertas Sociedades nacionales, de la asignación de víveres de la Comunidad Económica Europea o de la Confederación Suiza (véase el cuadro en la pág. 34 del presente Informe) para sus programas de asistencia, y seguir la realización de éstos.

Se efectuaron visitas a lugares de detención en tres de esos países: Nicaragua, México y Guatemala.

NICARAGUA. — Acompañado por el delegado regional, el señor Umbricht efectuó una misión, del 27 de enero al 2 de febrero, en ese país. Fue recibido en audiencia por el presidente de la República, general Anastasio Somoza Debayle; los representantes del CICR mantuvieron también conversaciones con los ministros del Interior y de Asuntos Exteriores, así como con el jefe de la Seguridad Nacional, sobre las actividades del CICR, en particular por lo que respecta a los « detenidos políticos ».

Sobre el particular, el señor Umbricht solicitó, ante el presidente de la República, la autorización para que el CICR visitase a los « detenidos políticos » en Nicaragua. Fue concedida tal autorización y los representantes del CICR pudieron visitar dos prisiones.

Además, los representantes del CICR mantuvieron varias entrevistas con los dirigentes de la Cruz Roja Nicaragüense, para informarse de las actividades de ésta; se convino que el CICR participaría en la acción de asistencia emprendida por la Sociedad nacional en favor de los detenidos.

El delegado regional volvió, durante la segunda quincena de julio, a Managua, donde mantuvo nuevas conversaciones con los ministros de Asuntos Exteriores y del Interior, así como con el jefe de Seguridad Nacional, que renovaron la autorización concedida cinco meses antes.

Sin embargo, al visitar la Cárcel Modelo de Tipitapa y la Central de Policía, el delegado regional, a quien acompañaba el ministro del Interior, no pudo conversar con los detenidos. Esa restricción impidió que el CICR comprobase las condiciones de detención y, por lo tanto, que redactase los correspondientes informes.

MÉXICO. — Durante una misión que efectuó el mes de noviembre en ese país, el delegado regional visitó 7 lugares de detención, en Ciudad de México y en provincias, donde había, en total, unos 150 « detenidos políticos ».

GUATEMALA. — En Guatemala, sede de la delegación regional, el delegado del CICR visitó 7 lugares de detención.

Países andinos

Además de las misiones que, por temporadas y para reforzar los efectivos, efectuó en la Argentina y en Chile, el delegado regional para los países andinos viajó a *Bolivia*, a *Colombia* y al *Perú*. En esos tres países, visitó lugares de detención, así como en *Venezuela*, sede de la delegación regional.

BOLIVIA. — Se llevaron a cabo, en ese país, tres misiones: la primera, de breve duración, en marzo; las dos siguientes, para las cuales acompañaba al delegado regional un delegado médico, del 24 de mayo al 1 de julio y del 4 al 26 de noviembre, respectivamente. Tales misiones tenían por objeto proseguir los contactos con las autoridades y con representantes de la Cruz Roja Boliviana, visitar a los «detenidos políticos», organizar un programa de asistencia en favor de las familias de éstos más necesitadas y, por último, informarse acerca de la realización del programa de distribución de leche, organizado por las autoridades bolivianas y por la Sociedad nacional, gracias a las 240 toneladas de leche en polvo, donativo de la Comunidad Económica Europea, que, en 1976, les había transmitido el CICR.

Así, tuvieron lugar dos series de visitas: la primera, en junio y, la segunda, en noviembre. Los delegados del CICR se trasladaron a 6 lugares de detención —tres de ellos visitados en dos ocasiones— donde había, en total, unos 80 «detenidos políticos», para quienes se distribuyeron socorros diversos: medicamentos y paquetes que contenían artículos de aseo, ropa interior, víveres, etc. (véase la pág. 35 del presente Informe).

La acción de asistencia en favor de las familias de detenidos más necesitadas, que emprendió el CICR por mediación de la Cruz Roja Boliviana, permitió que unas cuarenta familias recibiesen mensualmente víveres diversos.

Por último, en el transcurso de sus estancias en La Paz y de sus desplazamientos a provincias, los delegados del CICR asistieron a varias distribuciones de leche, organizadas por la Cruz Roja Boliviana en las escuelas. Mantuvieron conversaciones, relativas a la utilización de la leche en polvo enviada por el CICR, con las autoridades competentes, tanto en La Paz como en provincias.

COLOMBIA. — Tras haber obtenido del ministro colombiano de Justicia una autorización general para efectuar visitas, el delegado regional se trasladó, en octubre, a 6 lugares de detención, en Bogotá y en provincias, donde había, en total, unos 40 «detenidos políticos».

PERÚ. — También en ese país, el delegado regional recibió, para una misión efectuada los meses de agosto y septiembre, una autorización del director general de establecimientos penitenciarios para visitar los lugares de detención; acompañado por un delegado médico, visitó 5, en Lima y en provincias, donde había unos 70 «detenidos políticos».

VENEZUELA. — En Venezuela, sede de la delegación regional, el delegado visitó, el mes de octubre, 2 lugares de detención dependientes del Ministerio de Defensa; había, en total, unos 60 «detenidos políticos».

Asia

El CICR mantuvo, en 1977, su delegación regional de Kuala Lumpur (Malasia), que se ocupa de los países de *Asia del Sudeste*, y la de Nueva Delhi (India), para el *subcontinente asiático y los países cercanos*.

Asia del Sudeste

El delegado regional y otros delegados del CICR procedentes de Ginebra viajaron, en varias ocasiones, a *Indonesia*, a *Tailandia* y a *Malasia* —países en que el CICR visitó, en 1977, a «detenidos políticos». Haciendo una gira con la finalidad principal de presentar su sucesor a las autoridades y a los dirigentes de las Sociedades nacionales de esos tres países, el delegado regional se puso, además, en contacto, a finales de año, con las autoridades y con dirigentes de la Cruz Roja de *Singapur*.

INDONESIA. — Una misión del CICR, integrada por cuatro delegados, dos de ellos médicos, llegó a Indonesia, donde permaneció del 25 de enero al 18 de febrero. Visitó 7 lugares de detención —5 en la isla de Java y 2 en Sumatra—, donde había, en total, unos 2.250 «detenidos políticos», para quienes se hizo entrega de socorros diversos (véase la pág. 35 del presente Informe).

Como de costumbre, el CICR transmitió sólo al Gobierno indonesio las comprobaciones hechas por sus delegados en el transcurso de dichas visitas. Llamó, con los correspondientes informes, la atención de las autoridades indonesias sobre ciertas dificultades encontradas y destacó que no sería posible una visión de conjunto de las condiciones reales de detención en Indonesia más que tras nuevas visitas a mayor número de lugares.

Después, continuaron las conversaciones entre las autoridades indonesias y el CICR por lo que respecta a las condiciones en las cuales habrían de efectuarse las futuras visitas, y a la realización de un programa del caso. Esas conversaciones terminaron el 30 de noviembre en Yakarta. Disipados, así, los equívocos, el CICR preparaba, a finales del año, una nueva serie de visitas para comienzos de 1978.

FILÍPINAS. — En ese país, tuvo lugar, del 14 de agosto al 21 de septiembre, una serie de visitas a los «detenidos políticos». El delegado regional, a quien acompañaba otro delegado, visitó 12 lugares de detención, donde había, en total, unos 200 «detenidos políticos». En estrecha colaboración con la Cruz Roja de Filipinas, el CICR prosiguió un programa de asis-

tencia en los lugares de detención visitados (véase la pág. 35 del presente Informe).

Por lo demás, desde hace varios años, el CICR apoya la acción de socorro de la Sociedad nacional en favor de las personas desplazadas a causa de los combates en Mindanao, al sur del país. Así, en 1977, el CICR hizo llegar a Filipinas 1.668 toneladas de arroz y 700 toneladas de leche desnatada en polvo, donativo de la Comunidad Económica Europea, así como 20 toneladas de leche integral en polvo, donativo de la Confederación Suiza, por un valor global de 4.278.000 francos suizos.

Un delegado del CICR, miembro de la División de Socorros, llegó a Filipinas, donde permaneció del 1 al 30 de septiembre, para visitar los campamentos de personas desplazadas, evaluar las necesidades y examinar, con representantes de la Sociedad nacional, diferentes cuestiones técnicas relativas a la recepción y al almacenaje de los socorros en Manila, así como a su reexpedición con destino a los centros de distribución.

TAILANDIA. — El delegado regional, acompañado por un médico puesto a disposición por la Cruz Roja Tailandesa, visitó, del 11 de mayo al 2 de junio, 10 lugares de detención en Tailandia: 5 centros de reeducación, dependientes del ISOC (« Internal Security Operations Command ») y otros 5 del Ministerio del Interior (« Department of Corrections »), situados en Bangkok y en provincias, donde había, en total, unos 370 « detenidos políticos ».

Durante las visitas, el CICR hizo entrega de socorros en tres lugares de detención. Después, se proporcionó, por mediación de la Sociedad nacional, asistencia material en otros dos centros (véase la pág. 35 del presente Informe).

MALASIA. — Las visitas a los « detenidos políticos » en Malasia, efectuadas por el delegado regional, a quien acompañaba otro delegado, tuvieron lugar del 18 de julio al 12 de agosto y se visitaron 5 lugares de detención, donde había, en total, unos 690 « detenidos políticos ».

El CICR proporcionó cerca de 200 libros para la biblioteca del más importante de los lugares de detención visitados.

Subcontinente asiático y países cercanos

Además de los contactos mantenidos sobre el terreno en la India, el delegado regional hizo frecuentes viajes al Paquistán y a Bangladesh para tratar, con las autoridades competentes, diversas cuestiones derivadas del conflicto de 1971 (véase a continuación).

Viajó, en dos ocasiones, a Sri Lanka, donde visitó lugares de detención, así como a Birmania, a Afganistán y al Nepal. Se trataba, en esos tres países, de reanudar contactos con las autoridades y con los representantes de las Sociedades nacionales, y de deliberar acerca de ciertas cuestiones relativas a la difusión

de los principios de la Cruz Roja y de los Convenios de Ginebra, así como de los Protocolos adicionales. En Birmania, el delegado regional participó en un curso de formación para jóvenes socorristas, organizado por la Sociedad nacional.

SECUELAS DEL CONFLICTO EN EL SUBCONTINENTE ASIÁTICO. — El delegado regional continuó ocupándose de las cuestiones siguientes, secuelas del conflicto de 1971 en el subcontinente asiático, y todavía no resueltas:

- (1) las apelaciones de las personas que, tras haber recibido una primera respuesta negativa a su solicitud de traslado al Paquistán, tenían derecho a apelar ante las autoridades paquistaníes, en virtud de los Acuerdos de Nueva Delhi del 8 de abril de 1974;
- (2) el traslado, de Bangladesh al Paquistán, de las personas que habían recibido la oportuna autorización para ir al Paquistán —pero que no habían podido hacerlo antes de la interrupción de las operaciones de repatriación, en julio de 1974— y de aquellas cuya apelación se había aceptado.

En cuanto al primer punto, a finales de 1977 proseguía la tramitación de las apelaciones. De cerca de 30.000 casos sometidos a las autoridades paquistaníes por el CICR, en 1974 y 1975, quedaban por tratar unos 1.000 casos.

Por lo que respecta al segundo punto, y para intentar salir del estancamiento en el asunto de las personas aceptadas por el Paquistán, pero que seguían en Bangladesh, el CICR se dirigió a los Gobiernos concernidos para solucionar su traslado, pues la mayoría de esas personas no disponía de medios financieros para pagar un billete de avión, único modo de llegar al Paquistán. Sin embargo, 2.586 de esas personas pudieron hacerlo, en 1977, por su cuenta, con títulos especiales de viaje, expedidos por el CICR.

Con objeto de seguir los casos de apelación y para facilitar la salida de las personas que pudieran llegar al Paquistán por su cuenta, el CICR mantuvo oficinas —administradas por empleados locales y visitadas con regularidad por el delegado regional— en Rawalpindi y en Dacca.

Además, de acuerdo con las autoridades indias y paquistaníes, el delegado regional repatrió a 136 personas llegadas de Bangladesh a la India a causa del conflicto de 1971, que deseaban ir al Paquistán.

SRI LANKA. — El delegado regional efectuó una nueva serie de visitas a lugares de detención en Sri Lanka, del 26 de enero al 9 de febrero; se trasladó a 4 prisiones —en Colombo, Jaffna, Anuradhapura y Kandy— donde había, en total, unos 260 « detenidos políticos », para quienes se hizo entrega, en colaboración con la Sociedad nacional, de socorros diversos: artículos de deporte y de aseo, libros (véase el cuadro en la pág. 35 del presente Informe).

En septiembre, el delegado regional volvió a Colombo y visitó, de nuevo, la prisión « New Magazine ».

Europa

El delegado general para Europa y América del Norte y los delegados regionales mantuvieron el contacto con los dirigentes de las Sociedades nacionales de la mayoría de países de esa

VISITAS DEL CICR A PERSONAS DETENIDAS POR MOTIVOS DE ÍNDOLE POLÍTICA

Países	Número de lugares de detención	Número de detenidos*
<i>África</i>		
Rhodesia/Zimbabwe	9	946
Sudáfrica	8	434
Djibuti	1	9
<i>América Latina</i>		
Argentina	26	4.000
Chile	63	400
Paraguay	10	200
Nicaragua	2	** 36
México	7	150
Guatemala	7	8
Bolivia	6	80
Colombia	6	40
Perú	5	70
Venezuela	2	60
<i>Asia</i>		
Indonesia	7	2.250
Filipinas	12	200
Tailandia	10	370
Malasia	5	690
Sri Lanka	4	260
<i>Europa</i>		
España	24	212
Portugal	1	20
<i>Oriente Medio</i>		
Irán	19	3.500
República Árabe del Yemen	10	30
TOTAL 22 países	244	14.000

* N.B. Estas cantidades son, a menudo, en números redondos y, para los países en que tuvieron lugar varias series de visitas, se trata de una aproximación.

** Esos 36 detenidos comparecían ante el consejo de guerra el día de la visita.

parte del mundo, sobre todo en seminarios regionales de la Cruz Roja en que participaron, como en *Polonia* (primer seminario europeo de la Cruz Roja sobre la difusión de los Convenios de Ginebra), en *Bulgaria* (VII Festival Internacional de Películas de Cruz Roja), en *Yugoslavia* (Reunión Internacional de la Juventud de la Cruz Roja) y en *Rumania* (XXIII Conferencia Internacional de la Cruz Roja). Se efectuaron también diversas misiones: en *España* y en *Portugal* (visitas a lugares de detención), en el *Reino Unido*, en *Finlandia*, en *Dinamarca* y en *Checoslovaquia* (visitas a las Sociedades nacionales y participación en cursos de formación). Por último, el delegado general acompañó al presidente del CICR; visitaron la *República Federal de Alemania*, *Austria*, *Finlandia* (Centenario de la Sociedad nacional) y *Grecia* (idem), así como la *Cruz Roja Siuza*.

En general, el CICR fomentó sus relaciones con las Sociedades nacionales y con los Gobiernos de Europa oriental; recibió, del 26 al 28 de abril de 1977, en Ginebra, la visita de una importante delegación de la Alianza de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de la URSS, dirigida por el doctor Valeri A. Baltiyski, a quien acompañaban varios dirigentes de esa Sociedad nacional. La delegación fue recibida por el presidente del CICR, señor Alexandre Hay, a quien acompañaban miembros del CICR y sus más cercanos colaboradores. Tuvieron lugar varias sesiones de trabajo que permitieron útiles intercambios de puntos de vista sobre diversos temas de interés para el movimiento de la Cruz Roja.

ESPAÑA. — El delegado general, acompañado por el delegado regional para los países mediterráneos, efectuó una breve misión, el mes de marzo, en España para puntualizar, con las autoridades competentes del Ministerio de Justicia, las modalidades de una serie de visitas a lugares de detención en ese país.

Así, el delegado regional y un delegado médico visitaron, del 14 de marzo al 5 de mayo, 24 lugares de detención, donde había, en total, 212 personas encarceladas por motivos o por delitos de índole política. En todos los lugares de detención, los delegados pudieron conversar, sin testigos, con los detenidos de su elección. Destaquemos que, desde entonces, los más de esos detenidos fueron liberados.

PORTUGAL. — Tras su misión en España, el delegado regional se trasladó a Portugal para proseguir la acción de protección y de asistencia emprendida por el CICR, el año 1975, en favor de los «detenidos políticos» en ese país. Después de haberse puesto en contacto con representantes de la Cruz Roja Portuguesa y con las autoridades penitenciarias, visitó, el 13 de mayo, la prisión militar de Caxias, cerca de Lisboa, único establecimiento en que había aún unos veinte detenidos de esa categoría. El delegado regional habló, además, con representantes de la Cruz Roja Portuguesa acerca del programa de asistencia que ésta realiza, con la ayuda financiera del CICR, en favor de las familias de los detenidos (véase la pág. 35 del presente Informe).

Oriente Medio

Como se indica en la introducción a este capítulo, un delegado regional, residente en Ginebra, se ocupa de los asuntos de África del Norte, de la península arábiga y del Irán.

En 1977, ese delegado se dedicó, sobre todo, a las actividades desplegadas por el CICR respecto del conflicto en el Sahara Occidental (véase la pág. 12 del presente Informe), así como en el Irán, pues en este país el CICR tuvo, por primera vez, acceso a los « detenidos políticos ». Prosiguió también sus visitas a lugares de detención en la *República Árabe del Yemen*.

El delegado general del CICR para Oriente Medio viajó a *Kuwait* para hablar, con las autoridades, de la acción de asistencia médica realizada por el CICR en el Líbano.

Por último, el presidente del CICR se entrevistó, en Ginebra, con el emir de *Bahrein*, S.M. el jeque Bin Sulman al-Kahlifa, con quien evocó las actividades del CICR, más particularmente en Oriente Medio.

IRÁN. — Tras un acuerdo concertado, el 6 de marzo de 1977, con el Gobierno iraní, durante una estancia del presidente del CICR en Teherán, tuvo lugar en el Irán, del 18 de abril al 13 de

mayo, una primera serie de visitas a prisiones; la misión del CICR, dirigida por el delegado regional e integrada por otros cinco delegados, dos de ellos médicos, visitó 19 prisiones, de las cuales 5 en Teherán, donde había, en total, 3.087 « detenidos de seguridad » (designación empleada, en este caso, por las autoridades iraníes).

Se efectuaron esas visitas de conformidad con las modalidades determinadas sobre la base de los criterios establecidos por el CICR para este tipo de actividad, es decir:

- posibilidad de que los delegados del CICR tengan acceso a todos los detenidos que no sean de derecho común, incluidos los sometidos a interrogatorio;
- posibilidad de que los delegados del CICR conversen libremente y sin testigos con los detenidos de su elección;
- entrega de las listas de detenidos por cada lugar de detención;
- acceso a todos los edificios y dependencias del lugar de detención;
- posibilidad de repetir las visitas, según las necesidades.

El presidente del CICR, acompañado por el delegado regional, volvió a Teherán, el 25 de junio, para entregar a S.M.I. el Shahinshah los informes de los delegados; se convino que éstos



harían nuevas visitas, el segundo semestre de 1977, para comprobar los efectos surtidos por sus recomendaciones y la aplicación de las nuevas disposiciones tomadas por las autoridades iraníes en favor de los detenidos.

Se efectuó esa segunda serie de visitas del 3 al 24 de octubre y los delegados del CICR volvieron a ver 17 prisiones; visitaron a 2.449 «detenidos de seguridad», de los cuales 500, aproximadamente, nuevos prisioneros.

REPÚBLICA ÁRABE DEL YEMEN. — Un delegado del CICR efectuó, del 23 de abril al 15 de mayo, una nueva serie de visitas a lugares de detención en la República Árabe del Yemen. Se trasladó a 10 prisiones, en Sana y en provincias, donde había, en total, unos 30 «detenidos políticos», para quienes se hizo entrega de socorros diversos: medicamentos, ropa, mantas, esteras, cisternas para el agua, etc. (véase la pág. 35 del presente Informe).

Servicios de apoyo de las operaciones

Socorros

Los cuadros que figuran más adelante ilustran lo que fue la actividad del CICR por lo que respecta a socorros, de los que se beneficiaron 50 países en 1977, y cuyo valor ascendía a 46,6 millones de francos suizos.

Por lo que atañe a las acciones con financiación especial (véase más adelante), emprendidas por el CICR solo (África austral, Comores, Chile, Chipre, Eritrea, Líbano, Ogaden) o en colaboración con la Liga (Indochina), apoyado por los Gobiernos, las Sociedades nacionales o diversas organizaciones, el valor de los socorros de toda índole enviados a las zonas de intervención, por el CICR o directamente por los donantes, pero bajo la supervisión del CICR, ascendía a 11,6 millones de francos suizos.

Gracias a los acuerdos con la Comunidad Económica Europea (CEE) y la Confederación Suiza, el CICR proporcionó a 15 países una ayuda alimentaria por un valor global de 34,2 millones de francos suizos (véase la pág. 34).

La asistencia a los «detenidos políticos» y a las familias más menesterosas de éstos, ascendía, en total, a cerca de 653.000 francos suizos (sin incluir Chile); (véase la pág. 35).

Por último, en cuanto a las misiones de sus delegados regionales (véase la pág. 35), el CICR asignó diversas partidas a unas 20 Sociedades nacionales por un valor total de 112.680 francos suizos.

También se prestó ayuda médica, por valor de 86.350 francos suizos, a los servicios sanitarios o a las organizaciones humanitarias de ciertos movimientos de liberación.

ACCIONES CON FINANCIACIÓN ESPECIAL

(socorros en especies)

11,6 millones

África austral	1.273.800,— fr.s.
Comores	50.000,— «
Chile	206.700,— «
Chipre	123.200,— «
Eritrea	1.866.200,— «
Indochina	3.060.000,— «
Líbano *	3.281.400,— «
Ogaden	1.757.100,— «

* Incluidos 143.800,— francos suizos para los refugiados libaneses en Siria.

Estas cantidades no incluyen la ayuda alimentaria proporcionada por la CEE y la Confederación Suiza (véase el cuadro de la pág. 34).

Las cantidades aquí consignadas son el valor de los donativos en especies proporcionados por los donantes (Gobiernos, Sociedades nacionales, varios) y el valor de los socorros adquiridos por el CICR o por la «Oficina Indochina», con las contribuciones en efectivo de los donantes.

TRANSPORTES

1,4 millón

Los transportes organizados y financiados por el CICR (reembolsados, en general, por los correspondientes presupuestos de las acciones especiales) costaron 1,42 millón de francos suizos y se desglosan así:

Modos de transporte	toneladas	francos suizos
1. Envíos por medios de transporte regulares		
— vía marítima o de superficie	907,6	326.615,—
— vía aérea	43,6	216.624,—
2. Transportes por fletamentos		
— barco	9.741,—	386.826,—
— aviones cargo	84,2	496.308,—
Total	10.776,4	1.426.373,—

Señalemos que, además, el CICR pagó más de 158.000 francos suizos por primas de seguros para los transportes, así como 11.959 francos para la importación de 33,5 toneladas de socorros (sobre todo, medicamentos).